

**Asamblea General**

Distr. general
26 de septiembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 109 c) del programa

Cuestiones de derechos humanos: situación relativa a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales**Carta de fecha 24 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntarle una carta, de fecha 11 de septiembre de 2002, que dirige el Dr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán al Sr. Sergio Vieira de Mello, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 109 c) del programa.

(Firmado) Elfatih Erwa
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 24 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a propósito de las declaraciones realizadas por el Sr. Gerhard Baum, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, en una rueda de prensa celebrada en Londres, y también a las publicadas por el diario *Al-Sharq Al-Awsat* en su edición correspondiente al 20 de agosto de 2002.

Antes de nada, observamos que el Relator Especial abusa del mandato que se le ha otorgado en virtud de las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando celebra reuniones con algunos representantes de lo que se denomina “conjunto de ciudadanos británicos que presionan en favor de intereses privados en el Sudán”, algo que convierte al Sr. Gerhard Baum en alguien susceptible de prestar oídos a las alegaciones y posiciones que propaga dicho grupo.

Las declaraciones del Relator Especial formuladas en su rueda de prensa, y las que publica el diario *Al-Sharq Al-Awsat* contienen innumerables muestras de abierta animosidad contra el Gobierno del Sudán y contra los esfuerzos para arreglar pacíficamente el conflicto existente en la parte meridional del país, además de tergiversaciones, acusaciones y alegaciones carentes de pruebas. Desearía, a este respecto, señalar concretamente algunos de estos abusos:

a) El mandato otorgado al Relator Especial le obliga a elevar sus informes a la Comisión de Derechos Humanos y a la Asamblea General de las Naciones Unidas, considerando que son los dos foros oficiales de los Estados Miembros que tienen, cada uno de ellos, competencias para debatir esos informes, y que ese mandato no le permite llevar a cabo tareas informativas, aireando dichos informes;

b) Estas declaraciones coinciden en el tiempo con los primeros pasos del proceso de paz, que ha pasado a ser más viable y prometedor tras el Acuerdo de entendimiento marco entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés firmado en Machacos (Kenya) el 20 de julio de 2002, bajo el patrocinio de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y sus asociados;

c) Suscitan asombro y estupefacción las dudas expresadas por el Sr. Gerhard Baum sobre el éxito de las conversaciones de paz de Machacos, ya que ello es contrario al espíritu constructivo con el que se refirió a dicho proceso el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en su visita al Sudán de julio pasado, cuando, en unas declaraciones, manifestó su optimismo por el éxito de dichas conversaciones. Además, dicho proceso fue acogido calurosamente por numerosos círculos internacionales, al frente de todos el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

d) Las declaraciones del Sr. Gerhard Baum preceden a la visita que supuestamente realizará al Sudán a fin de ponerse al corriente de las novedades acaecidas en relación con la situación de los derechos humanos, para actualizar sus datos como prólogo a la presentación de su informe a la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. Con

ello, el Relator Especial ya prejuzga de antemano negativamente el conjunto de cuestiones que incluirá el informe que presentará a la Asamblea General en noviembre próximo, sin haberse antes informado, como debería por principio, de cuáles son los hechos contrastados en relación con los derechos humanos en el Sudán;

e) El Gobierno de Sudán rechaza y reprueba enérgicamente el hecho de que el Relator Especial respondiese a una de las preguntas formuladas por un periodista que asistió a la rueda de prensa, afirmando que consideraba la *sharía* islámica una violación de los derechos humanos y que quizás contraviniese los instrumentos internacionales de derechos humanos. El Gobierno del Sudán considera que semejante discurso, en boca de un responsable internacional, supone una falta de respeto por las religiones reveladas y por los diversos credos de los pueblos, además de constituir un abuso flagrante que debe explicarse sin ambages.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, el Gobierno del Sudán está plenamente convencido de que una conducta como la que deja traslucir el Relator Especial en sus declaraciones puede contribuir a dificultar y obstaculizar el logro de los altos fines y metas que la comunidad internacional ha elegido como vía para reforzar y robustecer los derechos humanos, unos fines y metas a los que —se supone— el Relator Especial debería conceder las mejores oportunidades de éxito, velando por hacerlos realidad.

Por ello, esperamos que Vuestra Excelencia le haga ver al Relator Especial la improcedencia de sus declaraciones y le exigirá que extreme su celo en el cumplimiento de sus tareas dentro de los límites del mandato otorgado por la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General. El Sr. Gerhard Baum encontrará en el Gobierno del Sudán todo tipo de colaboración y apoyo, que le permitirán desempeñar sus tareas de forma óptima y correcta, lejos de cualquier animosidad, que en nada sirven a esos fines.

(Firmado) Mustafa Osman **Ismail**
Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán